

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500894	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España		
Denominación (inglés)	Neoclassical and 19th Century Spanish Art		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	5º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Historia del Arte Español		
Materia	Historia del Arte Español		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Moisés Bazán de Huerta	236	mbazan@unex.es	Aula Virtual
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	--		
Competencias			
1. Competencias básicas (CB)			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
2. Competencias generales (CG)			
CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse			

en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales (CT)

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá

ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

4. Competencias específicas (CE)

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura abarca el estudio del Neoclasicismo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y las diversas manifestaciones artísticas que se desarrollan en España durante el siglo XIX. Se suceden, o a veces corren en paralelo, propuestas académicas, clasicistas, románticas, realistas e impresionistas. Los contenidos de la asignatura responden al análisis de las diferentes artes: arquitectura, escultura y pintura, con una selección de los movimientos, artistas y obras más relevantes, precedidas por breves introducciones de carácter ideológico y sociocultural.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Arquitectura neoclásica española**

Contenidos del tema 1: La Academia de San Fernando y la recepción del Neoclasicismo en España. La arquitectura neoclásica del siglo XVIII: Ventura Rodríguez, Francisco Sabatini, Juan de Villanueva. La arquitectura neoclásica del siglo XIX en Madrid: Isidro González Velázquez, Antonio López Aguado. El Neoclasicismo vasco: Silvestre Pérez. La arquitectura neoclásica en otras regiones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Implementación del tema con textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 2: **Escultura neoclásica española**

Contenidos del tema 2: Escultura neoclásica española. Contexto y factores condicionantes. El siglo XVIII y el tránsito al XIX. La escuela madrileña: Francisco Gutiérrez, Juan Pascual de Mena, Manuel Álvarez. Juan Adán, José Álvarez Cubero, Ramón Barba, Valeriano Salvatierra. El foco catalán: Damián Campeny, Antonio Solá. La continuidad en el siglo XIX: Ponciano Ponzano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Comentario de obras

<p>seleccionadas.</p> <p>Denominación del tema 3: Pintura neoclásica en España</p> <p>Contenidos del tema 3: Introducción del clasicismo pictórico. Mengs y su escuela. Mariano Salvador Maella, los hermanos Bayeu y otros autores. La Real Fábrica de Tapices y el costumbrismo pictórico. La influencia francesa: los seguidores de David en España. El tránsito al XIX: Vicente López.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Seguimiento del contenido del tema con imágenes, textos y referencias.</p>
<p>Denominación del tema 4: La arquitectura del XIX. Evolución y Romanticismo</p> <p>Contenidos del tema 4: El mantenimiento del vocabulario clásico y su evolución. Narciso Pascual y Colomer. Otros arquitectos en distintas zonas. La irrupción del Romanticismo. Estilos historicistas, neogótico y neoárabe. Los planes urbanísticos de ensanche.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Seguimiento del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.</p>
<p>Denominación del tema 5: La arquitectura española entre el Eclecticismo y el Modernismo</p> <p>Contenidos del tema 5: La arquitectura española ecléctica. Ricardo Velázquez Bosco. Edificios institucionales. La arquitectura del hierro y nuevas tipologías arquitectónicas. La arquitectura modernista: Antonio Gaudí, Doménech y Montaner y otros autores.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Comentario de obras seleccionadas.</p>
<p>Denominación del tema 6: Escultura española en el siglo XIX</p> <p>Contenidos del tema 6: Escultura española en el siglo XIX. Los focos madrileño y catalán. Bellver, Suñol, los Vallmitjana. Hacia el realismo y la transición al siglo XX. Barrón, Marinas, Blay, Inurria. Querol y Benlliure. Los modernistas catalanes. El monumento público conmemorativo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.</p>
<p>Denominación del tema 7: La pintura en tránsito. Francisco de Goya</p> <p>Contenidos del tema 7: Introducción: formación, técnicas, estética y proyección de la obra de Goya. Etapas en el arte goyesco. Obras más significativas. Goya grabador: técnicas y series.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Realización y entrega de un "Capricho" al modo goyesco.</p>
<p>Denominación del tema 8: Manifestaciones del romanticismo pictórico y su evolución. Pintura de Historia</p> <p>Contenidos del tema 8: Factores condicionantes. La escuela de Sevilla y el costumbrismo pictórico: La familia Bécquer. La escuela de Madrid: Leonardo Alenza, Eugenio Lucas, Francisco Lameyer. El retrato: Antonio María Esquivel, Federico de Madrazo. Los nazarenos catalanes. El paisaje romántico español: Pérez Villaamil. El realismo de Carlos de Haes y otros autores. La pintura de Historia, contexto y temática. Afianzamiento y evolución de un género pictórico, del Romanticismo al Realismo. Selección de obras y autores.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Realización y entrega de una propuesta de Pintura de Historia con su imagen y completando diversos aspectos.</p>
<p>Denominación del tema 9: La Pintura española entre el Eclecticismo el Impresionismo</p> <p>Contenidos del tema 9: Naturalismo y Realismo: Los temas sociales. Ramón Casas. Mariano Fortuny. El Impresionismo y el luminismo: Aureliano de Beruete, Darío de Regoyos, Joaquín Sorolla, Santiago Rusiñol. Apuntes modernistas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Seguimiento del contenido del</p>

tema con imágenes y textos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	16	7						9
2	16	7						9
3	16	7						9
4	15	6						9
5	16	7						9
6	16	7						9
7	15	5					1	9
8	16	7						9
9	13	5						8
Evaluación	11	2						9
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes)

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura contempla cuatro horas semanales para actividades formativas presenciales en gran grupo. Se ha programado en 9 temas que responden a las diferentes artes, con una selección de los movimientos, artistas y obras más relevantes, precedidas por breves introducciones. Los tres primeros temas dan un panorama del Neoclasicismo y los siguientes se centran en las manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas durante el siglo XIX, a través de distintas tendencias

En las clases se utilizará preferentemente la exposición del temario por medio de montajes en *Power Point* elaborados por el profesor, con numerosas imágenes y la información identificativa necesaria. Por ello se considera prioritaria la asistencia a las clases. Será la forma de valorar los criterios de selección establecidos y permitirá al

alumno conocer la mayor parte de los contenidos que serán objeto de evaluación. Es conveniente la preparación y estudio sistematizado de la materia desde el inicio del cuatrimestre y en paralelo al momento en que se imparte. Pero además de la *lección magistral*, se pretende introducir actividades evaluables y en que la participación del alumnado sea mayor.

Una de ellas, vinculada con el tema 7, consiste en la realización de un "Capricho", al modo goyesco, sobre un asunto de actualidad, resolviendo aspectos como el tema, tipo de imagen, elementos, personajes, iluminación de la escena, escenario, lema, epigrama explicativo, posible fuente artística inspiradora, etc. Se presentará en formato vídeo, como una breve píldora de 2 a 4 minutos en la que el alumno narre e ilustre los planteamientos seguidos.

Otra actividad, relacionada prioritariamente con el tema 8, es la propuesta de elaborar un cuadro de historia, para el que el alumno deberá decidir y justificar los más diversos componentes: título, tema, época, localización, escenario, composición, protagonistas, vestuario, gestos, actitudes, posibles simbolismos o alegorías, etc.

Estos trabajos no serán juzgados tanto por su resolución plástica, sino por la coherencia e idoneidad de sus planteamientos, pues es una forma de poner en práctica conocimientos adquiridos y fomentar al tiempo la creatividad. La información al respecto se especificará en el campus virtual al inicio del curso.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, en el marco del arte neoclásico y las distintas manifestaciones que se desarrollan a lo largo del siglo XIX.
- 2: Conocimiento de los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística (formación, mecanismos de exposición y difusión, crítica, mercado del arte).
- 3: Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial de las más innovadoras.

Sistemas de evaluación

1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).

- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. Sistema general de evaluación de competencias:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación aprobada por Resolución rectoral de 26/10/2020 (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante el primer cuarto de semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura a través del campus virtual. Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

- a) Evaluación continua: la nota final de la asignatura se compone de un 30% no recuperable del trabajo realizado a lo largo del curso (un 10% por asistencia y participación y un 20% por las actividades descritas en el apartado "Metodología"); y un 70% del examen final (recuperable).
- b) Examen final de carácter global: el 100% de la nota es el resultado de una prueba final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación, se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es ordinaria o extraordinaria.

Modalidad a): evaluación continua

En la convocatoria ordinaria, la calificación final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- La asistencia activa a las clases (no recuperable) supondrá hasta un 10% de la nota final, y por ello será objeto de control. Las faltas se computarán de forma proporcional.
- Hasta un 10% se alcanzará con la actividad (no recuperable) relativa a la realización del capricho al modo goyesco y su presentación como píldora en formato vídeo.
- Hasta un 10% se obtendrá con la propuesta de pintura de historia (no recuperable), que deberá entregarse igualmente en el espacio habilitado para ello en el aula virtual.
- En la convocatoria ordinaria se realizará un examen final de la asignatura (recuperable), que incluirá una parte teórica con una o dos preguntas, con tiempo de desarrollo amplio o suficiente, y otra práctica, centrada en el comentario de entre 2 y 4 pantallas durante un tiempo limitado de 15 minutos para cada una. La calificación de esta prueba supondrá hasta un 70% de la nota final.

Aquellos alumnos que por circunstancias laborales o personales justificadas no puedan acudir a las clases o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor.

En la convocatoria extraordinaria, dentro de un mismo curso, se mantendrán las notas obtenidas por la participación activa en clase (hasta un 10%) y en las actividades prácticas realizadas y entregadas (hasta un 20%); son actividades no recuperables, salvo si no se presentaron en la convocatoria ordinaria. Se realizará un nuevo examen final (hasta un 70% de la nota) con un esquema similar al de la convocatoria ordinaria.

Modalidad b): examen final global

Los estudiantes que se acojan al sistema de evaluación alternativa con una sola prueba global (100%) tendrán el mismo tipo de examen final, pero sin opcionalidad, en el caso de que la hubiera para el resto de alumnos. El examen tendrá además entre una y tres pantallas o preguntas añadidas, que pueden versar sobre las actividades propuestas.

4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura:

La asistencia se computará de forma proporcional y contará igualmente la actitud participativa en las clases, en particular cuando se generen temas de discusión o debate.

En las actividades procede aplicar los conocimientos adquiridos en clase y el manejo de la bibliografía y fuentes adecuadas, indicándolas, junto a la aportación crítica personal. Deben ser proyectos a partir de ideas y búsquedas personales y no generados automáticamente. Estos trabajos no serán juzgados tanto por su resolución plástica (no es una asignatura de Bellas Artes), sino sobre todo por la coherencia e idoneidad de sus planteamientos. Se darán indicaciones para su realización (contenidos, extensión, fecha de entrega) en el aula virtual.

En la prueba del examen escrito, entre los criterios de evaluación figuran: primero, el conocimiento y desarrollo de la materia; y en las pantallas, la identificación de la obra y su autor y comentario de las imágenes en diversos campos (descriptivo, formal, técnico, temático-iconográfico, etc.) y su contextualización estilística e histórico-social-ideológica; finalmente, la redacción y corrección ortográfica del ejercicio y la claridad de las ideas en la exposición de los temas.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el

caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

- AA. VV., *Imagen romántica de España.*, Madrid, Ministerio de Cultura, Catálogo Exposición, 1981.
- AA. VV., *Pinturas de paisaje del romanticismo español*, Madrid, Fundación Banco Exterior, Cat. Expos., 1983-85.
- AA. VV., *El arquitecto Ventura Rodríguez (1717-1785)*, Madrid, Ayuntamiento, 1983.
- AA. VV., *Darío de Regoyos, 1857-1913*, Madrid, Fundación Caja de Pensiones, Exposición, 1985.
- AA. VV., *Antoni Gaudí (1852-1926)*, Barcelona, Fundación Caja de Pensiones, 1985.
- AA. VV., *El arte en tiempos de Carlos III*, IV Jornadas Arte, Madrid, CSIC/Alpuerto, 1989.
- AA. VV., *Federico de Madrazo y Kuntz (1815-1894)*, Madrid, Catálogo Exposición, 1994.
- AA. VV., *Goya. 250 años después. 1746-1996 (Actas Congreso Internacional)*, Marbella, Museo del Grabado Español Contemporáneo, 1996.
- AA. VV., *Neoclasicismo y Romanticismo*, Könemann-Tandem, 2006.
- VV. AA., *Ilustración y liberalismo 1788-1814*. Catálogo Exposición, Madrid, Patrimonio Nacional, 2008.
- AA. VV., *Guía de la colección. El siglo XIX en el Prado*, Madrid, Museo del Prado, 1994.
- AA. VV., *La Sagrada Familia de Gaudí. El templo expiatorio desde sus orígenes hasta hoy*, Barcelona, Lunweg, 2010.
- AA. VV., *Goya y el infante Don Luis: el exilio y el reino*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2012.
- ARIAS ANGLÉS, Enrique, *El paisajista romántico Jenaro Pérez Villaamil*, Madrid, CSIC, 1986.
- BASSEGODA NONELL, Joan, *Gaudí. Arquitectura del futuro*, Barcelona, Salvat-La Caixa, 1984.
- BÉDAT, Claude, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989.
- BOZAL, Valeriano, *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*, Madrid, Alberto Corazón-Comunicación, 1979.
- BOZAL, Valeriano, *Goya y el gusto moderno*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- CALVO SERRALLER, Francisco y Otros, *Ilustración y Romanticismo. Fuentes y documentos para la Historia del Arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- CALVO SERRALLER, Francisco, *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza Forma, 1995.
- CAMÓN AZNAR, José; MORALES Y MARÍN, José Luis y VALDIVIESO, Enrique, *Arte español del siglo XVIII. Summa Artis*, XXVII, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- CASARIEGO, Rafael, *Goya. Obra gráfica completa*, Madrid, Casariego, 2001 y 2004.
- CRUZ VALDOVINOS, José Manuel y Otros, *Historia de la Arquitectura española, tomo IV. Arquitectura barroca de los siglos XVII y XVIII. Arquitectura de los Borbones y neoclásica*, Barcelona, Planeta, 1985.
- DÍEZ, José Luis y Otros, *La pintura de historia del siglo XIX en España*, Madrid, Museo del Prado, 1992.
- DÍEZ, José Luis y BARÓN, Javier, *El siglo XIX en el Prado*, Madrid, Museo del Prado, 2007-2008.

- FREIXA, Mireia y otros, *Las vanguardias del siglo XIX. Fuentes y documentos para la Historia del Arte*, Vol. VIII, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- GARCÍA MELERO, José Enrique, *Arte español de la ilustración y del siglo XIX. En torno a la imagen del pasado*, Madrid, Encuentro, 1998.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio, *Arte del siglo XIX. Ars Hispaniae.*, tomo XIX, Madrid, Plus Ultra, 1966.
- GIRALT-MIRACLE, Daniel y Otros, *Gaudí. La búsqueda de la forma. (Espacio, geometría, estructura y construcción)*, Barcelona, Lunwerg, 2002.
- GÓMEZ MORENO, María Elena, *Pintura y escultura españolas del siglo XIX. Summa Artis*, XXXV-1, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Carlos (Dir.), *El mundo de los Madrazo. Colección de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007.
- GUDIOL, José, *Goya. 1746-1828*, Barcelona, Polígrafa, 1980-1996.
- GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, Ana, *Carlos de Haes en el Museo del Prado. 1826-1898. Catálogo razonado*, Madrid, Museo del Prado, 2002-Badajoz, MUBA, 2004.
- HENARES CUÉLLAR, I. y CALATRAVA, J. A., *Romanticismo y teoría del arte en España*, Madrid, Cátedra, 1982.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio y CAPARRÓS, Lola, *La crítica de arte en España (1830-1936)*, Granada, Universidad, 2008.
- HERNANDO, Javier, *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, Cátedra, 1989.
- HERNANDO, Javier, *El pensamiento romántico y el arte en España*, Madrid, Cátedra, 1996.
- JANSON, H. W. y ROSENBLUM, Robert, *El arte del siglo XIX*, Madrid, Akal, 1992.
- LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Los caprichos de Goya*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, María Virginia, *Estética y Teoría de la Arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1994.
- LOYER, François, *Art nouveau en Cataluña*, Colonia, Taschen-Evergreen, 1997.
- MARÍN-MEDINA, José, *La escultura española contemporánea (1800-1978). Historia y evaluación crítica*, Madrid, Edarcón, 1978.
- MOLEÓN GAVILANES, Pedro, *Juan de Villanueva*, Madrid, Akal, 1998.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Pintura en España 1750-1808*, Madrid, Cátedra, 1994.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Los Bayeu*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1979.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Francisco Bayeu. Vida y obra*, Zaragoza, Moncayo, 1995.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Mariano Salvador Maella. Vida y obra*, Zaragoza, Moncayo, 1996.
- NAVAS RUIZ, R., *El Romanticismo español. Historia y crítica*, Salamanca, Anaya, 1970.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Arquitectura española (1808-1914), Summa Artis*, XXXV-2, Madrid, Espasa, 1993.
- NAVASCUÉS, Pedro y QUESADA MARTÍN, María Jesús, *El siglo XIX, bajo el signo del Romanticismo. (Introducción al Arte Español)*, Madrid, Sílex, 1992.
- NAVASCUÉS PALACIO, P.; PÉREZ REYES, C. y ARIAS DE COSSÍO, A. M., *Historia del arte hispánico. Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, Alhambra, 1979-1984.
- OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Giner, 1975.
- PANTORBA, Bernardino de, *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España.*, Madrid, Alcor, 1948, Madrid, García-Rama, 1980.
- PARDO CANALÍS, Enrique, *Escultores del siglo XIX*, Madrid, C.S.I.C., 1951.
- PARDO CANALÍS, Enrique, *Escultura neoclásica española*, Madrid, C.S.I.C., 1958.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *Goya. Caprichos, Desastres, Tauromaquia, Disparates*, Madrid, Fundación March, 1986.

QUINTANA MARTÍNEZ, Alicia, *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*, Madrid, Xarait, 1983.

REINA PALAZÓN, A., *La pintura costumbrista en Sevilla, 1830-1870*, Sevilla, 1979.

REYERO, Carlos y FREIXA, Mireia, *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, Madrid, Cátedra, 1995.

REYERO, Carlos, *Imagen histórica de España (1859-1900)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

REYERO, Carlos, *La pintura de Historia en España*, Madrid, Cátedra, 1989.

REYERO, Carlos, *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Cátedra, 1999.

REYERO, Carlos, *Escultura, museo y estado en la España del siglo XIX: historia, significado y catálogo de la colección nacional de escultura moderna: 1856-1906*, Alicante, Fundación Capa, 2002.

REYERO, Carlos, *Escultura del eclecticismo en España. Cosmopolitas entre Roma y París: 1850-1900*, Madrid, Universidad Autónoma, 2004.

REYERO, Carlos, *Desvestidas. El cuerpo y la forma real*, Madrid, Alianza Forma, 2009.

REYERO, Carlos, *El arte parodiado. Humor y caricatura del mundo artístico en España, 1860-1938*, Madrid, Cátedra, 2022.

RODRÍGUEZ GARCÍA DE CEBALLOS, Alfonso, *El siglo XVIII, entre tradición y Academia. (Introducción al Arte Español)*, Madrid, Sílex, 1992.

SAMBRICIO, Carlos, *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local, 1986.

SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Escultura y Pintura del siglo XVIII y Francisco de Goya. Ars Hispaniae*, tomo XVII, Madrid, Plus Ultra, 1965.

SAURET, Teresa y Otros, *El siglo XIX a reflexión y debate*, Málaga, Universidad, 2013.

SOLÀ-MORALES, Ignasi, *Gaudí*, Barcelona, Polígrafa, 1983.

TERÁN, Fernando de, *Historia del urbanismo en España: Siglos XIX y XX.*, Madrid, Cátedra, 1999.

ÚBEDA DE LOS COBOS, Andrés, *Pintura, mentalidad e ideología en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1741-1800*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

VALDIVIESO, Enrique, *Pintura sevillana del siglo XIX*, Sevilla, El autor, 1981.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ALGUNOS RECURSOS WEB

<https://www.portalgaudi.org/es/>

(Portal para el estudio de las obras de Gaudí)

www.arteceha.com.

(Comité Español de Historia del Arte. Incluye enlaces)

www.artehistoria.com.

(Contenidos de Historia y Arte)

www.ciudadpintura.com.

(Pintura. Pinacoteca virtual. Autores y obras agrupadas por temas)

<http://www.artcyclopedia.com/>.

(Arte por movimientos y tendencias)

http://artchive.com/ftp_site.htm.

(Arte por movimientos y tendencias)

<http://artprice.com>. Portal (por suscripción) con información sobre cotizaciones de artistas.

<https://www.museodelprado.es/coleccion>

(Acceso por autores a la Colección del Museo del Prado)

RECOMENDACIONES:

Como se señala en el apartado metodológico, en las clases se utilizará preferentemente la exposición del temario por medio de montajes en *Power Point* elaborados por el profesor, con numerosas imágenes y la información identificativa necesaria. Pero conviene ampliar los temas con lecturas complementarias a la información facilitada, lo cual favorecerá cierto espíritu crítico y redundará positivamente en el rendimiento de la prueba escrita. Se recomiendan también las visitas a exposiciones artísticas y otras manifestaciones culturales.